|  |
| --- |
| **Resoluciones #021 - #034** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO, EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA MARTES 25 DE ENERO DE 2005****05-01-021.-** APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 11 de ENERO de 2005 **05-01-022**.- CONOCER el INFORME del RECTOR de la Institución sobre sus ACTIVIDADES correspondientes a las últimas semanas y que están referidas a:a. Su viaje a Nueva York, Estados Unidos, donde acudió al Stevens Institute Technology, para la suscripción de un Memorando de Entendimiento para el dictado de una Maestría en Management Technology. El STI es una Universidad líder en el mundo en este tema y, además prepara a los profesionales en áreas de tecnología de punta. Hay 12 cursos a cargo de la ESPOL y otros 7 cursos en materias fundamentales a cargo de docentes de Stevens. De estos 7 cursos, 3 o 4 se dictarán en Guayaquil y los restantes se ofrecerán allá, incluyéndose visitas a centros empresariales de Nueva York y de Nueva Jersey. Se requerirá pruebas de Inglés pues los cursos se dictarán en ese idioma, evitándose la traducción simultánea que encarece los costos considerablemente. Se estima la participación en esta primera Maestría de 25 a 30 estudiantes, de los cuales, por lo menos, 10 serán de la ESPOL escogidos bajo una selección rigurosa. Adicionalmente, se trató en Stevens sobre la posibilidad de dictar otra Maestría, esa en el campo de los Sistemas de Información, en la que el problema a resolverse es el costo. Estas Maestrías se dictarán con la Universidad de Québec, en lo que Stevens no puso reparo alguno, destacándose que este Programa debe lanzarse con la mayor premura posible. b. Posteriormente fue a Londres, Inglaterra, para asistir a la lectura y debate sobre el Informe Anual del Proyecto GEM sobre el Emprendimiento, que es tan importante como la Competitividad en lo que el Ecuador tiene el último lugar. En Emprendimiento no hay índices importantes que sí los hay en Competitividad. En Competitividad los análisis y encuestas se hacen en la ESPOL y de igual modo, los hará en Emprendimiento.En el grupo de Emprendimiento participan 37 países y el Ecuador podrá lograr conclusiones positivas.Apunta que el Emprendimiento, en el mundo, se hace por dos razones:Resoluciones C.P. 25 enero/05 2.1.- Por necesidad, lo que ocurre en los países subdesarrollados; y2.- Por oportunidad, lo que ocurre en los países desarrollados. Sin embargo, en países desarrollados se dan casos de excepción como Japón, en donde la estabilidad laboral hace que las personas no intenten emprender en empresas y no sean innovadores.Señala que, en los países desarrollados, generalmente, el emprendedor debe hacerlo con recursos propios, pues, si bien existen capitales éstos se encuentran disponibles luego de hacerse un prestigio y no antes.En el caso ecuatoriano, deben buscarse incentivos para el emprendimiento que otorgue el Estado, como ser la utilización del Impuesto a la Renta que sirva para aplicar a su pago la inversión del emprendedor. c. Informa que en la semana anterior el Vicerrector General se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, habiendo tratado sobre estos particulares y destaca la gran acogida que tuvo la ESPOL, con el señalamiento de la conveniencia de proponer proyectos macros y no diluirse en proyectos pequeños. El Ministro Zuquilanda visitará la ESPOL en los primeros días de febrero. La ESPOL propuso al Ministro un Proyecto de Educación de Calidad, cuyo costo bordea los 300 millones de dólares para lo cual viajará el jueves a Quito para tratar este mismo asunto, pues, el Ministro acogió la propuesta e, incluso, pidió que este Programa se inicie en la Provincia de Manabí. Otro proyecto presentado al Canciller Zuquilanda fue el de la Zona Franca. El Canciller propuso que la ESPOL participe en la condonación de la deuda externa que Ecuador tiene con el Club de Paris, particularmente con Italia para la ejecución de proyectos sociales en el Ecuador.**05-01-023**.- AUTORIZAR la suscripción de un CONTRATO de COMODATO por un año de una oficina y un aula en el Campus de la ESPOL en Quito, entre la ESPOL y el CENTRO de PRODUCTIVIDAD y MEJORAMIENTO CONSTANTE (CEDEC).**05-01-024**.- Ratificar las gestiones cumplidas por el RECTOR en lo relacionado con la PARTICIPACIÓN de la ESPOL en la MARCHA CÍVICA convocada por el Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde la Ciudad, en contra de la delincuencia y la inseguridad, considerando que ésta tiene carácter eminentemente cívico y de defensa a la vida de los ciudadanos y bienes de las instituciones atacados sistemáticamente por los delincuentes, hechos que los ha padecido antes y le afectan ahora a sus profesores, estudiantes y trabajadores.Resoluciones C.P. 25 enero/05 3.**05-01-025**.- CONCEDER el PLAZO perentorio de 15 DÍAS para que los Decanos y Directores de las Unidades Académicas, con sus respectivos Consejos Directivos procedan a CONSIDERAR y RESOLVER los CASOS de los PROFESORES que no hayan dado cumplimiento a las expresas disposiciones reglamentarias relacionadas al ASCENSO de CATEGORIA y a la RENOVACIÓN de sus NOMBRAMIENTOS. Los profesores incursos en estos casos deberán presentar la solicitud y documentación respectiva. **05-01-026**.- CONOCER el INFORME del DIRECTOR EJECUTIVO de la FUNDACIÓN ESPOL 50 AÑOS sobre las RECAUDACIONES de las DONACIONES del IMPUESTO a la RENTA que ha recibido la ESPOL desde el año 2002 hasta el 12 de enero de 2005.**05-01-027**.- CONOCER y APROBAR el nuevo REGLAMENTO de INTEGRACIÓN y FUNCIONAMIENTO del COMITÉ de CONTRATACIONES de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), instrumento legal que se compone de nueve artículos.**05-01-028**.- DESIGNAR al Ing. EDUARDO MOLINA GRAZZIANI, profesor de la Institución, como DELEGADO PRINCIPAL ante el COMITÉ de CONTRATACIONES, y al Ing. EDUARDO SANTOS BAQUERIZO, como DELEGADO SUPLENTE PERMANENTE, ante el mismo organismo. **05-01-029**.- APROBAR la REFORMA del REGLAMENTO de PROGRAMACIÓN y AYUDAS ECONÓMICAS para PRÁCTICAS ACADÉMICAS, cuyo artículo 5 deberá decir:“La Ayuda Total será de US$ 6.00 (SEIS DOLARES), cuando la práctica se realiza en un mismo día; y, de US$ 16.00 (DIECISEIS DOLARES) cuando el estudiante debe pernoctar”.**05-01-030**.-REFORMAR el REGLAMENTO para la ELECCIÓN de AUTORIDADES y MIEMBROS del CONSEJO DIRECTIVO de FACULTADES e INSTITUTOS, en la siguiente forma:a. Eliminar el Art. 9 del Reglamento, por no estar concordante con la Ley de Educación Superior y por oponerse a lo dispuesto en la Disposición General Primera del mismo cuerpo legal;b. Agregar una Disposición General Segunda que diga:“Los Directivos elegidos deberán prestar la promesa de ley en forma oportuna de tal manera que asuman sus funciones el mismo día en que cesa el anterior”.c. El Art. 13 del precitado Reglamento, dirá:Resoluciones C.P. 25 enero/05 4.Art.13.- Fenecido el plazo al que se refiere el artículo anterior o si el Consejo Politécnico hubiese resuelto algún reclamo, las autoridades deberán prestar la promesa de estilo ante el Rector, en un acto especial. Los miembros del Consejo Directivo, lo harán en la Secretaría General.**05-01-031**.- CONOCER el INFORME presentado por los estudiantes WALTER JAVIER MORÁN CEREZO y JHONATAN RENÉ RUIZ REZABALA, sobre su PARTICIPACIÓN en la “VIII Reunión Regional de Ramas del IEEE”, desarrollada en la ciudad de Bahía-Brasil, del 7 al 10 de octubre de 2004.**05-01-032**.- CONOCER el INFORME presentado por el Dr. HUGO ARIAS PALACIOS, referente a su PARTICIPACIÓN en la reunión del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y la reunión especial de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, realizadas en Estados Unidos, del 21 al 26 de abril de 2004.**05-01-033**.- CONOCER el INFORME presentado por el Ing. RICARDO GALLEGOS ORTA, sobre su VISITA a las Universidades Louisiana State University y University of Louisiana, efectuadas del 3 al 7 de enero de 2005.**05-01-034**.- CONOCER el contenido del Oficio Circular Nº R-009, de fecha 24 de enero de 2005, dirigido por el RECTOR de la INSTITUCIÓN al señor Vicerrector General y miembros de la Comisión Académica, referido a GARANTIZAR la ESTABILIDAD del EJERCICIO de la DOCENCIA en la ESPOL.  |

 |  |